

## CONDICIONES DEL SERVICIO INTERNET MÓVIL

Las presentes condiciones de uso regulan el servicio de datos Internet y Conectividad Móvil (en adelante el "Servicio") en cualquiera de sus modalidades, incluyendo las modalidades abiertas comercialmente, todas las modalidades cerradas comercialmente pero que los clientes tienen aún contratadas y el servicio BlackBerry en cualquiera de sus modalidades, que Telefónica Móviles España, S.A.U. (en adelante MOVISTAR), con domicilio social en Ronda de la Comunicación s/n, edificio Sur 3, 28050 de Madrid, España, ofrece a sus clientes Movistar (en adelante los "Usuarios").

La utilización del Servicio por parte del Usuario supone la aceptación de las siguientes Condiciones de Uso.

### OBJETO

A través de este Servicio, MOVISTAR pone a su disposición la posibilidad de conectarse a Internet/Intranet a través de la red móvil Movistar con unas condiciones tarifarias especiales.

La velocidad máxima de acceso está sujeta a disponibilidad de cobertura de la red Movistar, a las características soportadas por el dispositivo de acceso a la red móvil y a la modalidad del Servicio contratada por el Usuario.

- 1) Cobertura disponible (3G o 4G) en la zona donde se encuentra el Usuario. Dependiendo de la intensidad de señal recibida y de la actividad de otros usuarios próximos, la velocidad real de la conexión fluctuará por debajo de la máxima velocidad alcanzable.
- 2) Tecnología soportada por el dispositivo de acceso a la red móvil. Los dispositivos utilizados pueden igualmente limitar la máxima velocidad alcanzada por el Usuario en función de sus especificaciones técnicas.
- 3) Modalidad contratada. La velocidad máxima del Servicio depende de la tarifa contratada por el usuario. Las velocidades máximas alcanzables por tarifa para cada tipo de cobertura (3G o 4G) se indican en la Tabla 1.

Por cobertura 3G se entiende el conjunto de todas las modalidades técnicas asociadas a la tecnología UMTS y su evolución, incluidas las variantes basadas en HSPA y su evolución. Estas últimas también se conocen como 3.5G. Sin embargo, en este documento se entenderá la tercera generación en sentido amplio, incluyendo las variantes más avanzadas.

Por su parte, se entiende por 4G la cuarta generación de tecnologías de la telefonía móvil, sucesora de las actuales 2G y 3G. Basada en la tecnología LTE y su evolución.

Todas ellas son tecnologías estandarizadas por los organismos competentes de estandarización internacional.

TARIFA	COBERTURA 3G	COBERTURA 4G
Internet 45 Internet Escalonada 35 Internet 35 Internet Smartphone 12		No aplica
Internet Multidispositivo 45 Internet Multidispositivo 35 Internet Multidispositivo 25 Plana Internet 45 Plana Internet 40 Plana Internet 35 Internet Smartphone 19 Internet Smartphone 15	42 Mbps bajada 5,7 Mbps subida	75 Mbps bajada 25 Mbps subida
Fusión Movistar Total Movistar Veinte Navega 20 Plana Internet 25 Plana Internet 20	7,2 Mbps bajada 1,4 Mbps subida	
Resto de tarifas + Extra 1GB, 2GB o 3GB		
Resto de tarifas		No aplica

**Tabla 1. Velocidades de datos máximas según tarifa contratada**

La disponibilidad del servicio 4G está sujeta a la activación de dicho servicio por parte del usuario en los canales disponibles.

MOVISTAR aplica una política de Gestión de Velocidad en el envío y recepción de datos móviles una vez que el Usuario consume la franquicia mensual de datos de la modalidad contratada. En algunas tarifas, se mantendrá la velocidad máxima original salvo en los casos puntuales en que se produzca congestión de red<sup>1</sup>. En ese caso la reducción de velocidad será sólo temporal. En el resto de tarifas, se limitará la velocidad máxima de acceso a la velocidad reducida correspondiente, según se detalla en la Tabla 2. La velocidad reducida no depende de la cobertura, será la misma en 3G que en 4G.

La velocidad se restablecerá a la calidad original el día de comienzo del nuevo periodo de la modalidad contratada<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> MOVISTAR considera que hay congestión de red cuando navegan de forma simultánea un número elevado de usuarios en una misma zona de cobertura reducida.

<sup>2</sup> El periodo de gestión de velocidad coincide con el ciclo de facturación del cliente (entre los días 18 y 17 del mes anterior a la factura) para todas las tarifas, salvo para las Tarifas Planas iPhone, iPhone Plus y iPhone Premium, para las cuales el periodo de gestión de velocidad está comprendido entre los días 1 y 31 del mes anterior a la factura.

Las velocidades reducidas, una vez consumida la franquicia del Servicio contratado, son:

TARIFA	COBERTURA 3G o 4G
Internet Multidispositivo 35 Internet Escalonada 35 Internet Multidispositivo 45 Internet 45 Plana Internet 45	Se mantiene la velocidad máxima salvo congestión de red.
Tarifa Plana Internet 40	384 Kbps bajada 128 Kbps subida
Tarifa Plana Internet Mini Tarifa Plana Internet Plus Tarifa Plana Internet Maxi Tarifa Internet 19 Tarifa Internet 25 Tarifa Internet 35 Tarifa Plana Móvil Básico Tarifa Multidispositivo 25 Tarifas Planas iPhone, iPhone Plus y iPhone Premium Tarifa Plana Internet en el móvil Premium	128 Kbps bajada 64 Kbps subida
Resto de tarifas + Extra 1GB, 2GB o 3GB	64 Kbps bajada 16 Kbps subida
Resto de tarifas	16 Kbps bajada 8 Kbps subida

**Tabla 2. Reducción de velocidad al superar la franquicia mensual según tarifa contratada**

No aplica a conexiones por Wifi en Zonas ADSL Wifi de Telefónica.

Las Tarifas Planas de Internet en el móvil (Tarifa Plana Internet 15, Tarifa Plana Internet 20, Tarifa Plana Internet 25, Tarifa Plana Internet 35, Tarifa Plana Internet 40, Tarifa Plana Internet 45, Tarifa Internet Smartphone 15, Tarifa Internet Smartphone 19, Tarifa Internet Multidispositivo 25, Tarifa Internet Multidispositivo 35, Tarifa Internet Multidispositivo 45, incluyen SMS gratis a cualquier operador con origen y destino nacional.

Las presentes condiciones sólo son válidas en territorio nacional.

## **USO CORRECTO DEL SERVICIO INTERNET MOVIL**

El Usuario se compromete a utilizar el Servicio de conformidad con la Ley, las presentes Condiciones de Uso, la moral, las buenas costumbres generalmente aceptadas, el orden público y, en general, a hacer un uso adecuado del Servicio de conformidad con la finalidad para la que ha sido puesto a su disposición.

El usuario se compromete a no utilizar el Servicio para fines ilícitos o que puedan lesionar derechos de terceros o que de cualquier forma, puedan dañar, perjudicar o deteriorar el Servicio, los equipos informáticos, la propiedad así como la imagen de MOVISTAR o de terceras personas.

El Usuario no podrá revender el Servicio. Por lo tanto, el Usuario no podrá explotar comercialmente el Servicio y obtener un rendimiento económico, directo o indirecto por la reventa del Servicio o de alguna de sus capacidades o funcionalidades.

Se permite el transporte de tráfico de voz sobre IP (VoIP) en la tarifa Plana Internet Maxi, tarifa Internet Multidispositivo 35, tarifa Internet 35 escalonada, tarifa Internet Multidispositivo 45, tarifa Internet 45, tarifa Plana Internet 40 y tarifa Plana Internet 45. A efectos de prevenir la congestión de red, al tráfico correspondiente a P2P y portales de descargas directas se le dará menor prioridad que a los restantes tipos de tráfico, excepto en la tarifa Plana Internet Maxi, tarifa Internet Multidispositivo 35, tarifa Internet 35 escalonada, tarifa Internet Multidispositivo 45, tarifa Internet 45, tarifa Plana Internet 40 y tarifa Plana Internet 45.

En caso de uso abusivo del Servicio, MOVISTAR se reserva el derecho de reubicar al Usuario en la modalidad tarifaria más adecuada a su patrón de uso del servicio, siempre que dicho uso no diera lugar a la suspensión o interrupción definitiva del mismo. MOVISTAR comunicará por escrito al Usuario el cambio de modalidad del Servicio con un mínimo de 30 días de antelación.

MOVISTAR, en ocasiones de congestión y/o bajada de velocidad en las tarifas, puede modificar el código de las páginas servidas a los clientes con el único objetivo de mejorar su experiencia de usuario (por ejemplo, optimización de imágenes y etiquetas http, para disminuir el tiempo de carga de las páginas).

El Usuario se compromete a no utilizar el Servicio con la finalidad de almacenar, distribuir o difundir imágenes o contenidos que: atenten o puedan atentar contra los derechos fundamentales y libertades públicas de las personas; incite a la violencia o a actuaciones delictivas, realicen apología del terrorismo, sean infames o difamatorios; sean discriminatorios por razón del sexo, raza, edad, creencias o condición; sean pornográficos, degradantes, atenten contra la juventud o la infancia o, en general, contrarios a la Ley, a la moral y a las buenas costumbres o al orden público; infrinja derechos de propiedad intelectual o industrial de terceras personas; sea contrario a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas.

MOVISTAR se reserva el derecho a suspender o finalizar la prestación del Servicio en el caso de que el Usuario incumpla las Condiciones del Servicio aquí definidas.

Movistar se reserva el derecho de suspender o interrumpir definitivamente el servicio que presta al cliente en los casos anteriores de uso indebido, así como en cualesquiera otros que impliquen un uso distinto del contemplado en estas condiciones o a la finalidad para la que el servicio ha sido puesto a disposición del Cliente.

## **DESCUENTO POR SER CLIENTE DE MOVISTAR ADSL O MOVISTAR FIBRA ÓPTICA**

La promoción consiste en un descuento de 5€/mes sobre la cuota mensual de la Tarifa Plana de Internet contratada (Tarifa Plana Internet 15, Tarifa Plana Internet 20, Tarifa Plana Internet 25, Tarifa Plana Internet 35, Tarifa Plana Internet 40, Tarifa Plana Internet 45).

Dicho descuento se aplicará a clientes que tengan ya contratados, o contraten, los servicios Movistar ADSL (bajo tecnología ADSL, ADSL2plus o VDSL) o Movistar Fibra Óptica prestados por Telefónica de España, S.A.U. El descuento de 5 €/mes sobre la cuota de la Tarifa Plana Internet móvil, le será aplicado siempre y cuando mantenga dado de alta el Servicio Movistar ADSL o Movistar Fibra Óptica.

En cualquier caso, si la fecha de alta no coincide con el comienzo del periodo de facturación del usuario, el descuento a aplicar se prorrateará hasta ajustarla a dicho periodo.

El número máximo de líneas móviles que el cliente puede asociar a su Servicio Movistar ADSL o Movistar Fibra Óptica, es de 10 líneas móviles de contrato. Dichas líneas móviles deberán tener el mismo titular y/o misma dirección de facturación que la dirección de instalación del Servicio Movistar ADSL o Movistar Fibra Óptica.

#### **PROTECCIÓN DE DATOS**

TELEFÓNICA DE ESPAÑA Y TELEFONICA MOVILES ESPAÑA (en adelante MOVISTAR) le informan que la aplicación del Servicio exige que sus datos personales sean comunicados entre las dos empresas con la única finalidad de poder verificar que cumple las condiciones de la promoción de DESCUENTO POR SER CLIENTE DE MOVISTAR ADSL O MOVISTAR FIBRA ÓPTICA. Por todo ello, la contratación del Servicio implica su consentimiento a la cesión de sus datos entre dichas empresas, todo ello de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y normativa de desarrollo.

Asimismo, MOVISTAR garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos y le informa de la posibilidad de ejercitar, conforme a dicha normativa, los derechos de protección de datos, dirigiendo un escrito, bien a Telefónica de España. Ref. Datos. Apartado de Correos 46.155 - 28080 Madrid o a Telefónica Móviles. Ref. Datos. Apartado de Correos 56- 48080 Bilbao.